



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PERSONA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023 (D.O.E Nº 34 DE 17 de febrero de 2023) POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL ACUERDO DE 25 DE ENERO DE 2023 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023

El día 13 de Julio de 2023, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Piornal, Cáceres se reúnen de manera presencial los miembros del tribunal calificador, para efectuar la selección de una persona auxiliar administrativa laboral temporal acogido al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo. Asisten de manera presencial, los siguientes miembros del Tribunal:

PRESIDENTA:

D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación de Cáceres.

VOCALES:

- D^a Eloisa Pobre Jimenez, Asistente social del Ayuntamiento de Piornal
- D. Alejandro Prieto Fernández Personal laboral fijo del Ayuntamiento.
- D^a Esmeralda Gómez Vicente Personal laboral fijo del Ayuntamiento
- Funcionario a designar por la Dirección General de la Administración Local de la Junta de Extremadura.

SECRETARIO:

- D. Lorenzo Sánchez Calle, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Piornal.

No asiste ni justifica su ausencia el funcionario a designar por la Dirección General de la Administración Local de la Junta de Extremadura.

Concurriendo el quórum necesario para su celebración, por parte del Presidente se declara abierta la convocatoria, a las 12:05 horas, procediéndose a continuación a tratar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Todos ellos manifiestan que no concurre en los mismos abstención o recusación prevista en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, por lo que, concurriendo la totalidad de miembros del órgano de selección, tal y como exigen las bases de la convocatoria, el mismo queda legalmente constituido, procediéndose a continuación a la celebración del proceso selectivo conforme al siguiente Orden del Día:





AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf 927 476 010 • Fax 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

1º- FASE ÚNICA DE OPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en la Base 5.2.2 de la convocatoria a la realización de una prueba tipo test que consistirá en responder a un cuestionario de 20 preguntas Se realizará sobre contenidos relativos al puesto de trabajo y entorno, que figuran en el anexo I de las bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 20 minutos. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, a razón de 0,50 puntos por cada respuesta correcta, restándose 0.50 puntos por cada respuesta errónea.

Realizado el llamamiento no concurren al proceso selectivo los/las siguientes aspirantes.

- MINERVA DOMINGUEZ PALACIOS ***1187**
- EDUARDO FERNÁNDEZ MIGUEL ***2619**
- EVA BERMEJO DE MATA ***3379**
- NEREA MUÑOZ ALONSO ***8920**

Corregidos los exámenes, por unanimidad del tribunal, se otorgan las siguientes puntuaciones:

FASE DE OPOSICIÓN.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	PRUEBA TEST	TOTAL PUNTOS
MIRIAM RAMOS VICENTE	***3947**	2,50	
NOELIA GUILLEN LEANDRO	***8324**	0,75	
MÓNICA CALLE RAMOS	***3576**	0,00	
VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	***2553**	1,75	
SARA PRIETO FERNÁNDEZ	***3738**	2,50	
M. ÁNGELES ANTONIO CALLE	***8326**	8,50	

TERCERO.- Confirmación de propuesta de nombramiento y corrección de la lista de espera/bolsa de trabajo.

Visto lo anterior, por unanimidad de los miembros del Tribunal se propone a la Alcaldía-Presidentencia la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Nombrar Auxiliar administrativo/a" para las oficinas centrales del Ayuntamiento de Piornal, en régimen laboral temporal, a jornada completa, a las siguiente aspirante, por haber superado el proceso selectivo y obtenido la siguiente y mejor puntuación:

1º -Dª MARIA ÁNGELES ANTONIO CALLE DNI nº ***8326**.

8,50 puntos.





AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tlf. 927 476 010 • Fax: 927 476 394
www.piornal.es • aytopiornal@gmail.com

SEGUNDO.- No se constituye la lista de espera, ya que los demás aspirantes no han superado el proceso selectivo.

TERCERO.- Publíquese la presente acta en la Sede del Ayuntamiento, a los efectos de que las personas interesadas legitimadas puedan formular alegaciones o reclamaciones a las puntuaciones provisionales otorgadas.

Expirado el plazo anterior sin alegaciones, las calificaciones provisionales y las propuestas de nombramiento devendrán en definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo por parte del Tribunal.

Concluida esta sesión el Sr. Presidente levanta la misma a las 13:45 horas del día de la fecha.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales. Doy Fe. Publíquese la presente acta en la Sede del Ayuntamiento.

El Presidente,

El Secretario

Los/Las Vocales

